



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Gestor de Proyectos Tecnológicos

#### 1. Antecedentes

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. El primer trimestre de 2019 se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC, el cual incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades).

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se plantea un conjunto de actividades de apoyo a través de esta acción para el Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana para la Facilitación del Comercio (PDCCII), dirigidas en forma general a lo siguiente:

- Consolidar la adopción y uso de la PDCC desarrollada, para alcanzar el compromiso de cada país al 100% en su implementación.
- Escalar la capacidad de la PDCC incorporando módulos de automatización y trazabilidad relacionados con el Arancel Informatizado Centroamericano, el comercio extrarregional con otros socios comerciales y comercio multimodal.
- Fortalecer la gestión de seguridad informática y de servicios tecnológicos de las instituciones nacionales involucradas en la PDCC.
- Socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR.
- Avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

#### 2. Justificación

La Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), lanzada en diciembre de 2022 bajo el Sistema de Integración Centroamericano, con el apoyo técnico y financiero del Banco, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Europea (UE), es una plataforma informática con interoperabilidad regional. Integra información y procesos de la gestión aduanera, migratoria, sanidad animal y vegetal y de ventanillas únicas de comercio exterior de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con el fin de promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado, así como, para mejorar los procedimientos de facilitación y agilización de exportación, importación y tránsito de mercancías y personas a nivel intra y extrarregional.

El lanzamiento de la PDCC fue un hito de la integración Centroamericana en materia de facilitación del comercio. Con 71 funcionalidades disponibles y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR). Al mismo tiempo, a través de mecanismos basados en inteligencia artificial, machine learning y otros métodos de análisis de datos dentro del SIGRR, la PDCC fortalecerá la prevención y mitigación de las amenazas en los procesos de comercio a nivel centroamericano.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



Este proyecto de Fortalecimiento de la PDCC (PDCCII) apoyará el fortalecimiento y ampliación de capacidades de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), iniciativa transversal clave de la ECFCC. Se busca y optimizar el uso de las funcionalidades priorizadas de dicha plataforma y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR), así como mejorar su interoperabilidad con los sistemas nacionales de comercio exterior y facilitación comercial, brindando capacitación y equipamiento tecnológico a los países para asegurar una utilización efectiva de la PDCC, incluyendo la incorporación de nuevos módulos orientados a promover la automatización del proceso de reglamentación técnica en materia de integración económica.

De igual forma, busca consolidar y fortalecer la PDCC para garantizar su implementación por parte de los países y asegurar la sostenibilidad, es un desafío que requiere acciones conjuntas de los países, la UE y el Banco, así como de los usuarios, particularmente los gremios de comercio exterior (sector privado). Estando operativa la PDCC, se identifican intervenciones adicionales en las siguientes tres dimensiones principales.

Es importante indicar que en la ejecución de la acción propuesta se involucran las instituciones nacionales de Aduanas, Migración, Sanidad y Ventanillas Únicas de los 6 países centroamericanos y para esta acción se busca un mayor involucramiento de los agentes económicos que intervienen en los procesos de intercambio comercial. Para alcanzar los Resultados Esperados se ejecutarán actividades que buscan fortalecer el uso de la PDCC, el SGIRR y establecer las bases para el escalamiento de la plataforma PDCC, SGIRR y el SIRR.

La naturaleza de las actividades incluye asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, así como apoyo logístico para acciones de presentaciones o viajes técnicos de acompañamiento para recabar información requerida, y apoyo para llevar a cabo reuniones con Consejos y Comités Intersectoriales y se promoverá el diálogo público privado, para asegurar el proceso gradual del uso de la PDCC y el SGIRR, así como el fortalecimiento que se logre con esta acción.

Se brindará apoyo técnico, financiero y logístico para desarrollar las acciones que establezcan las bases para llevar a la PDCC a un escalamiento en cuanto a funcionalidad y uso, es decir mejorar sus actuales funcionalidades, agregar nuevas y acompañar el proceso de implementación en cada país.

De igual forma, la acción busca ejecutar acciones de formación, capacitación, divulgación y socialización, tanto para el sector privado como público, para dar a conocer los beneficios en el uso de la PDCC y el SGIRR y presentaciones de la plataforma a socios internacionales.

De esta cuenta, el Proyecto requiere la contratación de un (a) Gestor (a) de Proyectos en función informática es de vital importancia.

### **3. Objetivo de la contratación**

El objetivo de la contratación es contratar los servicios profesionales de un consultor que realice la gestión y control de las actividades vinculadas a los proyectos tecnológicos que serán ejecutadas en el marco de la PDCC II, por medio del control técnico, así como el análisis de riesgo y propuestas de mejora en apoyo al cumplimiento de los objetivos de los proyectos tecnológicos de la PDCC II.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



#### 4. Alcance del Servicio

El gestor de proyectos tecnológicos va a realizar el control de las actividades, analizará los proyectos y su proyección, asegurará el cumplimiento de los objetivos del proyecto que conforman la arquitectura de aplicaciones, además de realizar propuestas de mejoras y apoyar en la supervisión de los proyectos a ser implementados, y deberá validar el cumplimiento de las especificaciones o requerimientos técnicos en el marco de los contratos firmados con las consultorías a cargo de los proyectos.

#### 5. Actividades

- Elaborar y mantener actualizado el plan de trabajo del proyecto, incluyendo cronograma, hitos, entregables y actividades relacionadas con la implementación, mantenimiento y soporte de la PDCC.
- Coordinar y dar seguimiento a las actividades técnicas y operativas asociadas al proyecto, asegurando el cumplimiento de los plazos, objetivos y resultados establecidos.
- Facilitar la coordinación y comunicación entre los equipos técnicos, áreas institucionales y demás actores involucrados en la operación y evolución de la PDCC.
- Monitorear el avance de las actividades del proyecto, identificando posibles retrasos, riesgos o desviaciones, y proponiendo acciones correctivas o de mitigación.
- Dar seguimiento a la gestión de incidencias, requerimientos y solicitudes de mejora de la plataforma, promoviendo su adecuada priorización y atención por parte de los equipos responsables.
- Elaborar informes periódicos de avance del proyecto, incluyendo el estado de las actividades, resultados alcanzados, riesgos identificados y recomendaciones para la toma de decisiones.
- Coordinar y documentar reuniones de seguimiento del proyecto, asegurando el registro de acuerdos, compromisos y acciones derivadas.
- Apoyar en la planificación y coordinación de mejoras, actualizaciones o nuevas funcionalidades de la PDCC, velando por su adecuada integración dentro del marco del proyecto.
- Promover la aplicación de buenas prácticas de gestión de proyectos, así como la adecuada documentación y control de cambios relacionados con la plataforma.
- Realizar otras actividades relacionadas con la gestión y seguimiento del proyecto que sean requeridas por la SIECA para el adecuado desarrollo y sostenibilidad de la PDCC.
- Otras actividades que se requieran para alcanzar los objetivos de la presente consultoría e indicadas por el Director de la DTIC.

#### 6. Productos esperados

- Elaborar informes semanales que detallen el avance y seguimiento de las tareas desarrolladas por el equipo técnico.
- Presentar reportes mensuales que reflejen el estado de progreso de los proyectos asignados en relación con el cronograma establecido.
- Generar reportes mensuales sobre la participación en reuniones de coordinación y seguimiento con las partes interesadas, asegurando la correcta definición y evolución de los proyectos.
- Organizar y llevar a cabo sesiones de capacitación dirigidas a los usuarios finales, dejando constancia de la formación impartida.
- Preparar informes mensuales que incluyan la documentación técnica o manuales de usuario correspondientes a los proyectos asignados.
- Ejecutar cualquier actividad complementaria vinculada a la consultoría que contribuya al logro de los objetivos de la implementación de la PDCC.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



- Desarrollar tareas adicionales de gestión y administración de proyectos tecnológicos conforme a los acuerdos establecidos en las Mesas Técnicas que requieran soluciones informáticas para la PDCC.
- Otros que se requieran para los fines de la presente asistencia técnica por parte de la SIECA.
- Entregar reportes periódicos de avance y un informe final que consolide los resultados obtenidos durante la consultoría.

En caso de finalización anticipada del contrato, para realizar los pagos correspondientes, es preceptivo para los pagos correspondientes, además de los productos del período, la entrega de un informe final al jefe inmediato, indicando las tareas pendientes y archivos de documentación de los proyectos asignados.

### **7. Tipo de contrato, temporalidad y forma de pago**

La contratación se realiza a través de contrato de prestación de servicios profesionales con honorarios mensuales, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, con una temporalidad de 6 meses, de conformidad a la evaluación del desempeño y honorarios mensuales de EUR €2,800.00 IVA INCLUIDO.

La fuente de financiamiento corresponde contrato de Subvención directa: NDICI LA/2022/436-197 de la Unión Europea. A3. Administración y gestión de la acción: Gestor de Proyectos, línea presupuestaria 1.1.1.1.

El pago se realizará en dólares norteamericanos, por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA, contra presentación de factura original expresada en dólares o en quetzales (tipo de cambio oficial del día proporcionado por la SIECA). El profesional contratado deberá contar con una cuenta en dólares y asumirá los costos financieros de transferencia internacional, si fuera el caso. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

El consultor que sea contratado y su régimen sea general, se le extenderá una constancia de exención de IVA, caso contrario, el consultor deberá asumir los impuestos que apliquen de acuerdo con el régimen en que se encuentre inscrito (aplicable para consultores guatemaltecos).

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

El profesional seleccionado al ser contratado deberá contar con un seguro médico o estar cubierto por seguro social, que deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA, la documentación correspondiente que lo compruebe.

### **8. Sede de la contratación**

El Técnico Informático por contratar podrá proporcionar sus servicios de forma presencial o remota dentro de las instalaciones de la SIECA en Ciudad de Guatemala con ubicación en la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. El Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones notificará por escrito al consultor la modalidad en que prestará sus servicios, ya sea presencial o remoto, según lo estime conveniente.

Todas las actividades por desarrollar dentro de la contratación deberán ser coordinadas y notificadas a la Dirección de Tecnologías de las Información y Comunicaciones o quien él designe.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



## 9. Perfil requerido

- Profesional graduado de Ingeniería/Licenciatura de Sistemas o carreras afines. Únicamente las postulaciones de candidatos que posean el nivel académico requerido serán consideradas.
- Al menos 5 años de experiencia en Administración de Proyectos de tecnología.
- Al menos 3 años de experiencia en gestión de aplicaciones en plataformas web (Microsoft.NET, MVC, Java con Spring Framework y Angular) y en desarrollo de aplicaciones para DBMS (Microsoft SQL Server).
- Deseables certificaciones relacionadas con administración de proyectos, por ejemplo: PMP, Scrum Master, CAPM, Six Sigma, etc.
- Deseable con conocimientos de microservicios y contenedores, así como en las herramientas: Keycloak, Anypoint MuleSoft, Kong, Liferay.

## 10. Propiedad intelectual

El Organismo Ejecutor acuerda que los contratos que se suscriban con los consultores establecerán igualmente las obligaciones de éstos de: (iv) Ceder al Banco los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial, en los casos en que procedan sus derechos, sobre los trabajos y documentos producidos por los consultores dentro de los contratos de consultoría financiados con los recursos del Proyecto.

No obstante lo previsto anteriormente, la siguiente disposición será aplicable en materia de Propiedad Intelectual: (a) la Propiedad Intelectual de todos los trabajos y productos resultantes del Proyecto corresponderá a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y la SIECA; (b) la SIECA concede al Banco el derecho de uso y aprovechamiento libre de costo de los productos de las consultorías, incluidos estudios, reportes y trabajos producto de la implementación del Proyecto para acciones de monitoreo, reporte, diseminación y difusión oportuna de los resultados del Proyecto. El derecho de uso y aprovechamiento al que se refiere esta disposición estará sujeto a una autorización por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), para lo cual el Banco solicitará por escrito al COMIECO, la autorización respectiva, para cada caso.

## 11. Presentación de postulaciones o muestras de interés

Las personas interesadas en participar deberán enviar:

- a) Nota con expresión de interés, en la cual incluya detalladamente, de conformidad a su experiencia, las actividades más relevantes de acuerdo con estos TdR y su aceptación a las condiciones indicadas;
- b) Hoja de Vida;
- c) Atestados de títulos profesionales;
- d) Documento Personal de Identificación -DPI- o Pasaporte en caso de ser extranjero;
- e) Tres cartas de referencia laboral.

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int), con copia a [msoto@sieca.int](mailto:msoto@sieca.int) colocando como referencia en el Asunto: “**Gestor de Proyectos Tecnológicos PDCC 2.0**”. La documentación deberá presentarse a más tardar el día 13 de julio de 2026 a las 10:00 horas.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



### **Modelo para la presentación de Hojas de Vida**

1. **Información General:** nombre completo, dirección actual, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, títulos profesionales.
2. **Formación Académica:** especificar los niveles (licenciatura, maestría, doctorado), lugar de estudio y año.
3. **Experiencia Profesional y específica:** especificar puesto, organismo, tipo de experiencia y periodo, proporcionando la mayor información de acuerdo con lo que se indica en el perfil requerido (punto 9).
4. **Conocimientos de ofimática:** especificar Word, Excel, etc. o cualquier otro software.
5. **Referencias profesionales:** incluir 3 referencias profesionales con nombre completo y número telefónico o correo electrónico (se contactará a las referencias).

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente las postulaciones de candidatos que posean el nivel académico requerido serán considerados y solo los candidatos preseleccionados serán contactados. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.

### **12. Consultas y aclaraciones**

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, se podrán comunicar al correo [postulaciones@sieca.int](mailto:postulaciones@sieca.int).



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención SIECA/EU para el Fortalecimiento de la PDCC



### 13. Tabla de criterios de evaluación

Matriz de Evaluación			
No.	Criterios	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
1	Tres (3) años de experiencia en gestión de aplicaciones en plataformas web (Microsoft.NET, MVC, Java con Spring Framework y Angular) <i>(2 años=20 puntos)</i> <i>(Más de 2 años=30 puntos)</i>	20	30
2	Tres (3) de experiencia en desarrollo de aplicaciones para DBMS (Microsoft SQL Server). <i>(2 años=20 puntos)</i> <i>(Más de 2 años=30 puntos)</i>	15	20
3	Contar con al menos una (1) de la siguientes certificaciones, relacionadas con administración de proyectos: PMP, Scrum Master, CAPM, Six Sigma. <i>(1 certificación=10 puntos)</i> <i>(2 o más certificaciones=15 puntos)</i>	15	20
4	Un (1) año en microservicios y contenedores. <i>(3 años=15 puntos)</i> <i>(Más de 3 años=20 puntos)</i>	10	15
5	Un (1) año de experiencia en herramientas como Keycloak, Anypoint MuleSoft, Kong, Liferay. <i>(3 años=15 puntos)</i> <i>(Más de 3 años=20 puntos)</i>	10	15
<b>Total</b>		<b>70</b>	<b>100</b>

**Puntaje mínimo:** Cada perfil deberá obtener al menos 70 puntos para ser parte del proceso de comparación.

**Mecanismo de desempate:** En aquellos casos donde exista empate entre los consultores se definirá el desempate de la siguiente forma:

a. **Como primera instancia:** Experiencia de acuerdo con el numeral 2.1 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada año adicional a lo requerido). De persistir el empate se aplicará la segunda instancia.

b. **Como segunda instancia:** Experiencia de acuerdo con el numeral 2.2 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada año adicional a lo requerido).

*La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.*